

PLAZO PREINSCRIPCIÓN

Del 16 de febrero al 7 de marzo.

PASOS A SEGUIR:

1. **Cubrir** el impreso de inscripción.
2. **Cubrir y pagar** el modelo 046 de pago de tasas.
3. **Presentar** en la Secretaría del Centro dentro del plazo establecido.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA

PARA TODOS:

- Impreso de solicitud por duplicado.
- Impreso 046 – pago de tasas
- Fotocopia del DNI del interesado.

SI PROCEDE:

- Libro de familia numerosa.
- Certificado acreditativo de discapacidad /TDAH.
- Solicitud de algún tipo de adaptación de tiempo y/o medios para la realización de la prueba (para discapacidad y TDAH).

LAS PERSONAS ASPIRANTES DE 14 O 15 AÑOS O QUE LOS CUMPLA EN EL 2024 APORTARÁN:

- Certificación académica que acredite la primera lengua extranjera que se encuentre cursando en Educación Secundaria.

IMPORTANTE

- Se presentará una única solicitud por cada idioma y nivel de certificación, junto con la carta de pago o justificante de abono del precio público correspondiente.
- **En la EOI de Cangas del Narcea se celebrarán pruebas de los idiomas francés (hasta B2 incluido) e inglés (hasta C1 incluido).**
- La documentación presentada deberá estar en vigor.
- Para formalizar la inscripción en las Pruebas de Certificación se deberá presentar toda la documentación en la secretaría del centro ya que no dispone de modo online de inscripción. Toda persona que no pueda acudir al mismo deberá presentar su solicitud a través del registro electrónico de la Administración o en las oficinas de Correos (la documentación debe ir en un sobre abierto para su comprobación por parte del personal funcionario de Correos) **No se admite la presentación de solicitudes en el correo electrónico de la Escuela.**
- **La sede de realización de la prueba podrá ser distinta a la de inscripción.**
- **La consulta digital de la lista provisional de admitidos, requerirá de una clave personalizada que será remitida por SMS al teléfono móvil facilitado en la solicitud de inscripción.**

TASAS

General	31,63 €
Familia numerosa categoría general	15,82 €
Familia numerosa categoría especial Discapacidad acreditada superior al 33% Víctimas del terrorismo, sus cónyuges e hijos	Gratuito

